

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3370**     *ANTONIA RIVAS MORAL*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Soldene, S.A., contra "Antonia Rivas Moral", con C.I.F.- 18958622K, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de enero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada "Antonia Rivas Moral", en situación de insolvencia parcial, por importe de 3501,60 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de febrero de 2009.- Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial.

ID: A090012274-1